

to de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados para realizar los trabajos que se detallan en el pliego de condiciones.

**Plazo:** El contrato tendrá una vigencia de un año, prorrogable.

**Precio:** El tipo máximo de licitación se fija en un millón cuatrocientos mil (1.400.000) pesetas anuales.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en calle Santander, número 2, de Ciudad Badía (Santa María de Barará), los días laborables de nueve a trece horas.

**Fianzas:** Provisional, 28.000 pesetas; la definitiva se fija en un 4 por 100 sobre la cantidad adjudicada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio aparecido en

el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en nombre de ..... acude al concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barará-Sardanyola, para el alquiler, instalación y conservación de un ordenador para la mecanización de los servicios administrativos y contables, ofrece el suministro, según los términos y condiciones del presente pliego y los demás adjuntados por el adjudicatario en su propuesta, hasta su perfecta puesta en funcionamiento del equipo modelo ....., detallado en la Memoria técnica, por el precio de alquiler anual de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la sede de la Mancomunidad, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** En el presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio de 1977 y siguientes se consignará cantidad suficiente para atender al alquiler del equipo de proceso de datos.

**Reclamaciones:** De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

La Mancomunidad se reserva la facultad de suspender el concurso para el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Ciudad Badía, 5 de noviembre de 1976.  
El Gerente.—8.605-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 27/76, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de mecánico naval de motor de segunda clase, perteneciente al inscripto José González Povea,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 16 de octubre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 6 de noviembre de 1976.—8.493-E.

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1976 por el buque «Stuka», tercera lista, de la matrícula de San Sebastián, folio 2254, de 266,13 T.R.B., al «Gure Ametsa II», de la tercera lista de San Sebastián, folio 2214, de 382,84 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1932 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de noviembre de 1976.—El Juez, Darío Román.—8.503-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Jean-Jacques Vidoret, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 213/76, que se sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Opel Rekord Delvan» D-9, matrícula 4894-QG-26 (F), intervenido en fecha 19 de octubre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de noviembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—8.359-E.

\*

Desconocido el paradero de Alexander Monteiti, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 19/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 3.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante en el indicado plazo de quince días, o el de donación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 1 de noviembre de 1976.—El Administrador Principal, P. D.—8.358-E.

##### ALMERIA

Se comunica a Ana Díaz Arcos, propietaria del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula francesa 971-KT-83, que esta Administración le ha incoado el expediente de F. R. L. 44/76, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por la no reexportación de su vehículo en los plazos reglamentarios, artículo 1.º, por lo que se le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado este plazo se continuará el expediente con los datos conocidos.

Almería, 3 de noviembre de 1976.—El Administrador.—8.412-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a María Ugal Montero, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 192/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo previsto en el artículo 3.º, 1.

a) del Decreto 1814, de 30 de junio de 1964, como usuaria del automóvil «Citroën» ID, matrícula 7-DU-66.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora y, transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado y, en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 8 de noviembre de 1976.—El Administrador.—8.511-E.

\*

Por el presente se notifica a José Moreno Arribas, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 192/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 51.000 pesetas por infracción a lo previsto en el artículo 3.º, 1.ª) del Decreto 1814, de 30 de junio de 1964, como usuaria del automóvil «Citroën», ID, matrícula 7-DU-66.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora y, transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado y, en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 8 de noviembre de 1976.—El Administrador.—8.512-E.

#### SEO DE URGEL

Expedientes de Abandono números 40, 41, 44 y 48/76

Por el presente se participa a Joseph Camps, cuyo último domicilio conocido es Lamotte-Beuvron (Francia), calle Veuve Hamon, 43, que por esta Administración se ha declarado la procedencia de abandono de diez botellas de whisky «Jhonnie Walker» de un litro, y un proyector de cine «Chinon», modelo Sound 8000, mercancía afecta a las diligencias de falta reglamentaria número 142/76; a Antonio Da Costa Falcao, residente en Lisboa (Portugal), que por esta Administración se ha declarado la procedencia del abandono de 42 botellas de licor, varias marcas, y de un tocadiscos «Garrard», modelo 125 SB, mercancía afecta a las diligencias de falta reglamentaria número 144/76, a María Odette Guerreiro, cuyo último domicilio conocido es 163 Wildwood Cresc. en Toronto (Canadá), que por esta Administración se ha declarado la procedencia del abandono

de un tocadiscos «National Panasonic», modelo SG 1070 L, un tomavistas «Chinon», modelo 506 SM XL y noventa cartuchos de caza «Geve»Ot., calibre 12, mercancía afecta a las diligencias de falta reglamentaria número 166/76, y a Manuel Peyro Oiver, cuyo último domicilio conocido es en Nottingham (Inglaterra), calle Luknowk, número 22, que por esta Administración se ha declarado la procedencia del abandono de dos radio-cassettes marca «Autovox», modelo MB 755E, mercancía afecta a las diligencias de falta reglamentaria número 157/76.

Se pone en conocimiento de los arriba citados que, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 3.ª del artículo 319 de las Ordenanzas de Aduanas, disponen de un plazo de cinco días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, para prestar su conformidad o alegar lo que estimen oportuno.

Seo de Urgel, 29 de octubre de 1976.—El Administrador.—8.372-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Aguila Gázquez, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Fundición, 31, 7.º B, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de octubre de 1976, al conocer del expediente número 270/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de géneros varios.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Aguila Gázquez, entre otros.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a José Aguila Gázquez: 217.935 pesetas, y la sanción subsidiaria de sustitutivo de comiso de 46.667 pesetas, así como la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de la Empresa «Marítima Layetana» en cuanto al pago de la multa impuesta a don Félix Enrique Valencia Barandiarán, y José Aguila Gázquez, en lo que respecta al tercio de dichas multas.

6.º Entregar los géneros a la Aduana de Barcelona, para que proceda a darle el destino reglamentario.

7.º Absolver libremente al Agente de Aduanas «Aynsa» y a la firma «Manpel Ascens».

8.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo, Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 385 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las

Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.454-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Diego Cañas Vilches y doña Dolores Pérez Sánchez, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 20 de septiembre de 1976, al conocer del expediente número 453/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando. En relación con aprehensión de un televisor en color y un pie para el mismo.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Diego Cañas Vilches.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Diego Cañas Vilches: 133.500 pesetas, y la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Afectar el pie al pago de la multa impuesta.

7.º Absolver a doña Dolores Pérez Sánchez.

8.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 385 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.455-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Ignacio Nogueira Bermejillo, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, Calle Andrés Mellado, 57, don Manuel Nogueira Bermejillo, don Juan Caverro de Carondelet, don Inigo Rosillo, don Fernando Rodríguez de Santiago Concha y Fabra, y don Mahamed Chef, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, y en su sesión de 3 de noviembre de 1976, al conocer de los expedientes números 843 y 407/75, acumulados, e instruidos por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, valorados en un total de 95.250 pesetas, ha acordado, en cuanto a los encañados anteriormente mencionados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los

artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.532-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Roberto Montoya, cuyo último domicilio conocido era en Algorta, 59, de Madrid, inculcado en el expediente número 70/1975, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.116 E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Armando Cabanal y Angela María da Silva, cuyo último domicilio conocido era en Alberto Alcocer, número 43, de Madrid, el primero, y sin domicilio conocido la última, inculcados en el expediente número 427/1976, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 5.917.681 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de diciembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.115-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Miguel Betancort Ojeda, María Jesús Rodríguez Prados y Juan García Rubio, cuyo último domicilio conocido era en Nicolás Sán-

chez, 35, de Madrid, los dos primeros, y avenida de Menéndez Pidal, 38, de Leganés, el último, inculcados en el expediente número 471/1975, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.440 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—9.117-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Modificado el proyecto de las obras: «7-MA-300. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Variante de Fuengirola», de lo que resultan variaciones sustanciales en la expropiación forzosa de las fincas números 31, 31-A, 31-B, 32 y 33; he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar, por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Fuengirola o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan. Al mismo tiempo se cita a los propietarios de las citadas fincas para que comparezcan a las diez horas del día 12 de enero de 1977 en el Ayuntamiento de Fuengirola, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Las fincas afectadas, con las modificaciones aludidas, son las siguientes:

Finca número 31. Propietaria: Doña Josefa Ruiz Arnau. Domicilio: José Antonio, 63, Fuengirola. Linderos: Norte y Sur, la misma propiedad; Este, antiguo trazado FEVE; Oeste, arroyo Pajares. Cultivo: Cereal riego y casa. Superficie de la finca: 145.920 metros cuadrados. A expropiar: 23.128 metros cuadrados de cereal riego; 66,86 metros cuadrados de casa; 264,95 metros cuadrados de casa; 6,88 metros lineales de cerramiento; 18,66 metros lineales de cerramiento; 39,39 por 0,80 de profundidad de piscina; 8 metros cuadrados de caseta transformador y 8 metros cuadrados de pozo. La expropiación afecta parcialmente a la finca. Parcela 15 j-d-b y a. Polígono 2. Líquidos imponible: 9.845,73, para el riego; 32,84, casa, y 171,29, casa. Cargas: No consta. Ocupantes: Inquilino; don Juan Piña Moreno.

Finca número 31-B. Propietario: FEVE. Linderos: Norte, Josefa Ruiz; Sur, Josefa Ruiz y Jog Balbech; Este, Jog Malbech; Oeste, CN-340. Superficie a expropiar: 2.456 metros cuadrados. Datos catastrales, líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 32. Propietario: Don Johannes Molbech. Domicilio: Hotel La Concha, Los Boliches. Linderos: Norte, antiguo trazado FEVE; Sur, CN-340; Este, Proffusa; Oeste, antiguo trazado FEVE. Superficie de la finca: 3.429 metros cuadrados. A expropiar: 1.449 metros cuadrados. Le afecta parcialmente, incluyendo aparcamientos, pista de tenis y cobertizo. Datos catastrales, líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 33. Propietario: Don Carlos Beltrán de Lis. Domicilio: Alfonso XII, sin número, Fuengirola. Linderos: Norte, antiguo trazado FEVE; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, Hotel La Concha. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: 14.995 metros cuadrados. A expropiar: 81 metros cuadrados. Le afecta parcialmente. Parcela 57-a, polígono 2. Líquido imponible: 380,29 pesetas. Cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 22 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—9.066-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 18.063/76/AS.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con línea aérea que alimentará E. T. número 7.187, «Castell Ventosa», en término municipal de Piera.

Características: Trescientos trece metros de línea aérea de aluminio - acero de 46,25 milímetros cuadrados. Caseta de transformación seccionadora con transformador 200 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 608.143 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de septiembre de 1976.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.249-D.

#### CIUDAD REAL

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de cable subterráneo a 15 KV., de 155 metros lineales, y C. T., 1 por 400 KVA., «Gran Capitán», cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.218.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puertollano, en la calle Gran Capitán, 38.

Finalidad de la instalación: Alimentar la red de distribución de baja tensión necesaria para las nuevas edificaciones, así como descargar los centros de transformación colindantes de esa zona.

Características principales: El cable empleado será del tipo subterráneo, trifásico, a 12/20 KV, de tensión nominal, de campo radial, de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección de cobre, con aislamiento de papel impregnado, bajo tubo de plomo y una cubierta exterior en fibras textiles betunadas. El transformador será trifásico y relación de transformación en vacío 15.000±5 por 100/400-230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.115.605 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 4 de noviembre de 1976.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—13.881-C.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de utilidad pública:

Expediente: 39.784.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Armón», de 400 KVA, y 10-12 KV; línea subterránea a 10/12 KV, muelle Armón-Olga; longitud, 510 metros.

Emplazamiento: Navia.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagedo.—3.968-D.

## SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someta a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Torrecaballeros, teniendo su origen en la línea que alimenta dicha localidad y finalizando en el centro de transformación de la Compañía Telefónica Nacional de España, en las proximidades de la carretera N-110.

Finalidad de la instalación: Alimentar el receptor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Características principales: Tensión, 15 KV; longitud, 2.297 metros; conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 653.302 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen convenientes, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan L. Carrascal Rodríguez.—13.704-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «3 A. Editores, S. A. Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «3 A. Editores, S. A. Española».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 96, 6.º 3, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Rafael Ordóñez Miranda; Secretario, don Juan Carlos Ordóñez Miranda; Vocal, don Néstor de Buen Lozano.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Revista de Geografía Universal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 por 26 centímetros.

Número de páginas: 140.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a nivel popular, pero bellamente presentado, cuantos datos de interés podemos encontrar dentro del mundo que nos rodea. Elevar el nivel cultural de los lectores exclusivamente bajo el prisma de la comunicación para que, a través de la misma, podamos encontrar un mejor y positivo acercamiento humano. Comprenderá los temas de: Monografías de costumbres, Países, Animales, Historia y Arte. Es decir, Generalidades, Cartografía, Ambiente físico, Población, Economía, Instituciones, Arte, Historia, Proyección en el mundo y Turismo de los países que componen el mundo.

Director: Don José Antonio González López (R. O. P. número 3.959).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general.—14.559-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Salvador Pascual Benet» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Salvador Pascual Benet».

Domicilio: Plaza Marqués de Estella, número 6, Valencia.

Título de la publicación: «Aplausos, Semanario Deportivo y Taurino».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 42 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer todo tipo de información sobre el deporte y la fiesta de los toros. Comprenderá los temas: Deportivos y Taurinos.

Director: Don José Mengual Castellano (R. O. P. número 2.767).

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general.—14.562-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Sindicato Nacional del Metal

Convocatoria de Junta general fundacional por la Asociación Nacional de Empresas Mineras de Cobre y Piritas (ANECOP)

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 3095/1972, de 9 de noviembre, se convoca a la Junta general fundacional para constitución de la mencionada Asociación. La reunión tendrá lugar el día 17 del próximo mes de diciembre, a las once treinta horas, en los locales del Sindicato Nacional del Metal (Diego de León, 50), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la presente convocatoria y artículos del Decreto 3095/1972 y concordantes que la motivan.

2.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Estatutos funcionales.

3.º Exposición de las gestiones realizadas por la Comisión organizadora y de los estudios que lleva a cabo con relación a:

- a) Presupuesto de gastos y cuotas.
- b) Reglamento de régimen interior.

4.º Establecimiento de un calendario para la aprobación del Reglamento de régimen interior y elección de la Junta directiva de la Asociación.

Los Estatutos de la Comisión organizadora podrán obtenerse en el Sindicato Nacional del Metal, Secretaría de la Unión de Empresarios, quince días antes de la celebración de la Junta convocada.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente del Sindicato Nacional del Metal, Ramón Pita da Veiga y Sanz.—9.070-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), en virtud de escritura pública fecha 17 de julio de 1975, 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusive, al interés anual de 8,8562 por 100 durante los cuatro primeros años, a contar de la fecha de emisión; del 9,1093 por 100 los años 5.º, 6.º y 7.º, y del 9,3823 por 100 los años 8.º, 9.º y 10. Los intereses se abonarán por semestres vencidos el 19 de enero y el 19 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, en ocho anualidades iguales, mediante sorteo, comenzando la amortización al cumplirse el tercer año de la fecha de emisión. La Sociedad se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, mediante sorteo ante Notario.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.010-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 750.001 al 780.000, emitidas por el «Banco Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.011-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.212 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 241.701 al 271.912, emitidas por la Compañía «Cubiertas y Tejados, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.012-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, emitidas por la Compañía «Mazarredo, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.013-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 106.055 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.060.546 al 1.166.600, emitidas por el «Banco de Granada, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.014-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000.000 de bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al

5.000.000, serie X., emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.015-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 38, números 1 al 100.000, emitidas mediante escritura de 30 de enero de 1976 por la «Compañía Hidroeléctrica Española, S. A.» (HIDRO-LA).

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.016-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.200 acciones, serie A, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 6.200, y 890.000 acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 890.000, todas ellas nominativas, emitidas por la Compañía «Fletamentos Marítimos, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.017-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 662.810 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.891.622 al 6.554.431, emitidas por la Compañía «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Síndico-Presidente.—5.018-5.

**INDECASA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su local social de la localidad de Artés (Barcelona), Polígono Industrial Santa Rita, el próximo día 23 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de conformidad con el siguiente punto, único del orden del día:

Fusión-absorción de esta Compañía con «Industrias de la Casa, S. A.».

Barcelona, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Parellada Albertosa.—14.430-C.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión diciembre 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre de 1972, que a partir del día 7 de diciembre próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	400
A deducir:	
Impuesto Renta de Capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975 .....	60
Importe líquido .....	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—14.295-C.

**INDUSTRIAS DE LA CASA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su local social de la calle San Ramón, número 111, de Sardanyola (Barcelona), el próximo día 23 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de conformidad con el siguiente punto único del orden del día:

Fusión-absorción de esta Compañía con «Indecasa, S. A.».

Barcelona, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Parellada Albertosa.—14.429-C.

**IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA**

*Sudirección de Aprovisionamiento y Contratación*

Convoca concurso 014/PQD/006 entre Empresas especializadas para la contratación de la limpieza de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la División de Contratación de Servicios afecta a esta Sudirección, calle Capitán Haya, 34, 5.º, Madrid-20.

Los licitadores presentarán sus ofertas en las oficinas citadas anteriormente, antes de las catorce horas del sábado 8 de enero próximo, en sobres debidamente cerrados y lacrados.

Estos anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—Luis Ríaza Ballesteros.—5.239-9.

y 2.º 2-12-1976

**METALURGICA DEL NOROESTE, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en el domicilio social de la misma, Isabel la Católica, 12, de Madrid, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, a la misma hora y en el citado local, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1) Informe sobre marcha del ejercicio en curso.
- 2) Aprobación, si procede, del proyecto para el próximo ejercicio de 1977.
- 3) Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de capital social.
- 4) Renovación estatutaria de Consejeros.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.537-C.

**ILSA FRIGO, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), carretera de Madrid a Irún, km. 14,900, el día 21 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Dar por cumplida la condición suspensiva de la fusión por absorción (por parte de «Frigo, S. A.») de «Ilsa Frigo,

Sociedad Anónima», «Productos Lácteos Maisa, S. A.», e «Industrias Mallorquinas de la Alimentación, S. L.», si bien que adaptando la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, de «Frigo, Sociedad Anónima», a los términos exigibles legalmente.

2.º Ratificar (y en lo menester, adoptar) los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974.

3.º Adoptar los acuerdos pertinentes en relación a la plena eficacia de la expresada operación de absorción por «Frigo, S. A.», acordada en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974.

4.º Ratificar la actuación del Consejo de Administración hasta el día de la fecha.

5.º Autorización para otorgar los documentos públicos o privados que procedan.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Alcobendas (Madrid), 29 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.539-C.

#### FRIGO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Perú, 84, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Dar por cumplida la condición suspensiva de la fusión por absorción (por parte de «Frigo, S. A.» de «Ilsa Frigo, Sociedad Anónima»; «Productos Lácteos Maisa, S. A.», e «Industrias Mallorquinas de la Alimentación, S. L.», si bien que adaptando la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales a los términos exigibles legalmente.

2.º Ratificar (y en lo menester, adoptar) los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974 y, en especial, los relativos a la modificación de los artículos 4.º y 29 de los Estatutos en orden a la supresión de los derechos especiales de las acciones de la serie A y a la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

3.º Adoptar los acuerdos pertinentes en relación a la plena eficacia de la expresada operación de fusión por absorción, acordada en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974.

4.º Ratificar la actuación del Consejo de Administración hasta el día de la fecha.

5.º Autorización para otorgar los documentos públicos o privados que procedan.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.540-C.

#### PRODUCTOS LÁCTEOS MAISA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, polígono industrial, carretera Amarilla, parcela 51, calle S, el día 20 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Dar por cumplida la condición suspensiva de la fusión por absorción (por parte de «Frigo, S. A.» de «Ilsa Frigo, Sociedad Anónima»; «Productos Lácteos Maisa, S. A.», e «Industrias Mallorquinas de la Alimentación, S. L.», si bien que adaptando la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales de «Frigo, Sociedad Anónima», a los términos exigibles legalmente.

2.º Ratificar (y en lo menester, adoptar) los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974.

3.º Adoptar los acuerdos pertinentes en relación a la plena eficacia de la expresada operación de absorción por «Frigo, Sociedad Anónima», acordada en la Junta general extraordinaria de 16 de julio de 1974.

4.º Ratificar la actuación del Consejo de Administración hasta el día de la fecha.

5.º Autorización para otorgar los documentos públicos o privados que procedan.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Sevilla, 29 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.541-C.

#### CREDITOS ILURO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de su propiedad, calle San Antonio, 82-88 (Edificio Ilurogar), el día 19 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Modificación y adecuación al presente de los Estatutos sociales en los artículos 5.º, párrafo primero; artículo 6.º, párrafos segundo y tercero, y artículo 12.

3.º Titularidad aportaciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 4 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.545-C.

#### IGUALATORIO CORPORATIVO MÈDICO ESPAÑOL, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 13 de la escritura de constitución de esta Sociedad Anónima, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, a las diecisiete horas en primera y a las dieciocho en segunda, el

día 17 de diciembre del año en curso, en el domicilio social de la Entidad, calle de Villanueva, 11, de Madrid.

##### Orden del día

- 1.º Memoria de Secretaría.
- 2.º Situación económica.
- 3.º Gestiones efectuadas con Organismos oficiales.
- 4.º Informe de la situación actual del Igualatorio.
- 5.º Ofrecimiento de «ASISA» al Igualatorio.
- 6.º Futuro del Igualatorio y vinculación con otros Igualatorios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—5.251-8.

#### INDUSTRIAL MADERERA CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle de Caspe, 90, 1.º 1.º, y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Punto único.—Disolución de la Sociedad y demás acuerdos relacionados con la misma, sin limitación alguna.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.646-D.

#### HARINAS POLO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle León XIII, números 1-3, de Zaragoza, el día 22 de diciembre de 1976, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.241-6.

#### HARINAS POLO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle León XIII, números 1-3, de Zaragoza, el día 22 de diciembre de 1976, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1975/1976.

2.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976/1977.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.242-6.

#### GOBA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

A tal efecto, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, edificio España, 3/8/2, de Madrid, para el día 18 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocato-

ria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

**Ampliación de capital.**

Conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir los accionistas que por sí mismos o por agrupación posean o representen, como mínimo, cincuenta acciones.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Administrador único.—14.564-C.

**RENTA VARIABLE, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo, del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Madrid, paseo de la Castellana, número 46, el próximo día 16 de diciembre de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de diciembre de 1976, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—5.250-8.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.**

**Convocatoria**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el martes día 14 de diciembre de 1976, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el número suficiente de acciones con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 16 de diciembre de 1976, a la misma hora y domicilio.

**Orden del día**

1.º Informe sobre situación de la Sociedad.

2.º Decisiones a tomar.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 9 de diciembre en las oficinas de Alberto Aguilera, 27, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de acciones y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario, Gabriel Gorris Gómez.—14.566-C.

**HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 22 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, a celebrar en el local social, Calvet, número 50, Barcelona, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1976.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.546-C.

**CLUB DE VIAJES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Ampliación de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario.—14.556-C.

**B. G. N. INVERSIONES, S. A.**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	170.155.674,01	Capital ... ..	600.000.000,00
Cartera de valores ... ..	442.064.036,43	Acreedores ... ..	9.948.700,00
Deudores ... ..	2.129.112,82	Resultados del ejercicio ... ..	15.007.884,76
Inmovilizaciones intangibles ... ..	10.607.761,50		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>624.956.584,76</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>624.956.584,76</b>

*Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos ... ..	1.267.863,58	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	16.073.902,87
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos ... ..	51.421,12	Beneficios en venta de títulos ... ..	4.827.876,01
Otros gastos ... ..	7.392.535,11	Beneficios en venta de derechos de suscripción ... ..	4.613,90
Resultados del ejercicio ... ..	15.007.884,76	Primas asistencia a Juntas ... ..	59.814,78
		Intereses bancarios ... ..	2.753.296,99
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>23.719.504,55</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>23.719.504,55</b>

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975*

Grupo	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Agua y gas ... ..	11.500.000	15.074.664	16.227.180
Electricidad ... ..	8.807.500	14.021.845	16.959.916
Bancos comerciales ... ..	15.515.250	105.775.048	100.738.458
Bancos de negocios ... ..	1.823.500	11.138.304	11.494.465
Inversiones mobiliarias y seguros ... ..	1.405.750	4.669.857	4.020.906
Productos químicos ... ..	24.281.000	51.957.229	60.057.773
Alimentación, agrícolas y forestales ... ..	15.741.500	34.238.564	27.332.029
Cementos, constructoras e inmobiliarias ... ..	38.557.000	88.086.368	87.095.349
Siderurgia y construcciones metálicas ... ..	11.597.500	27.358.351	28.391.134
Textiles ... ..	5.077.500	7.731.272	7.805.444
Varios ... ..	7.902.500	22.532.765	20.964.900
Renta fija ... ..	57.740.000	57.698.834	58.100.080
<b>Total ... ..</b>	<b>197.949.000</b>	<b>442.064.031</b>	<b>437.187.634</b>

*Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera*

Clase de valor.	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Banco Español de Crédito ... ..	11.480.250	74.504.735	68.830.261
Urbas ... ..	20.290.000	33.279.910	35.817.937
<b>Total ... ..</b>	<b>31.750.250</b>	<b>107.784.645</b>	<b>104.648.198</b>

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—14.549-C.

**SYMPATIK, S. A.**

A petición del grupo de accionistas que compone el 46 por 100 del capital social suscrito y desembolsado y a tenor de lo que se previene en el artículo 6.º de los Estatutos de constitución de la Sociedad Mercantil «Sympatik, S. A.», se convoca Junta general de accionistas de carácter extraordinario y urgente para las dieciocho horas del día número dieciséis a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe financiero, económico industrial y comercial de la Sociedad en los momentos actuales.
- 2.º Moción de la presidencia respecto a actuaciones empresariales de conformidad con el informe.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—14.568-C.

**ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A. (EPSA)**

*Obligaciones primera serie, emisión 1968*

A partir del 19 de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 19 de diciembre de 1968, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27.  
Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Consejero-Delegado.—14.569-C.

**ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA (ESSA)**

*Obligaciones primera serie, emisión 1967*

A partir del 15 de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas, en las oficinas del Banco Europeo de Negocios, calle Alcalá, número 40.  
Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Consejero-Delegado.—14.570-C.

**AHORRO BURSÁTIL, S. A.**

*Sociedad de Inversión Mobiliaria*

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Madrid, paseo de la

Castellana, número 46, el próximo día 16 de diciembre de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de diciembre de 1976, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Modificación de los artículos 11, 12 y 21 de los Estatutos sociales.
- 2.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—5.249-B.

**NAVIERA SUBIRATS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de los corrientes, se convoca a todos los socios de la Entidad para el próximo día 20 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el local social de la Entidad, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, 21 de diciembre del corriente año, en segunda convocatoria, a fin y efecto de celebrar Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 2.º Fijación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1976.—14.547-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS AUTOMATICAS**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Escorial, números 118-122, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—14.557-C.

**ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron

concedidas por la Junta general de accionistas, celebrada el 12 de mayo de 1976, hace público el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en 593.470.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.186.941 acciones ordinarias números 7.121.643 al 8.308.583, de 500 pesetas nominales cada una, que se ofrecen con carácter preferente a los actuales accionistas de la Compañía, que lo sean el día 3 de diciembre de 1976, tenedores de acciones ordinarias números 1 al 7.121.642, a razón de una acción nueva por cada seis antiguas, desembolsando el 70 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción, ya que el otro 30 por 100 se realiza con cargo a la cuenta de regularización de la Ley 12/1973, de 30 de noviembre.

La suscripción de las nuevas acciones se realizará entre los días 4 de diciembre de 1976 y 4 de enero de 1977, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 90. Los gastos de suscripción serán a cargo de la Sociedad.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, salvo que comenzarán a devengar dividendos a partir de 1 de enero de 1977.

Los accionistas que no reúnan seis acciones o un múltiplo de seis podrán agruparse con otros accionistas a efectos de suscripción.

Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado, quedando las acciones que no se suscriban en el mencionado plazo a disposición del Consejo de Administración.

La suscripción podrá efectuarse en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja Social.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.561-C.

**ALCAMPO, S. A.**

La Junta general extraordinaria, con carácter de universal, celebrada el día 1 de septiembre de 1975, en su domicilio social acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

<b>Activo:</b>	
Caja,	17.081 pesetas.
Accionistas,	15.000.000 de pesetas.
Pérdidas,	4.982.919 pesetas.
Total,	20.000.000 de pesetas.
<b>Pasivo:</b>	
Capital social,	20.000.000 de pesetas.
Total,	20.000.000 de pesetas.
Madrid,	8 de septiembre de 1976.—
	14.072-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléts. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00.  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	9,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).